

REVOCACIÓN DE MANDATO

La reforma se mandaría hasta 2026, desliza Monreal

En la Cámara de Diputados “no nos vamos a precipitar”, y el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato “podría aprobarse hasta el próximo año”, confirmó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

En sintonía con lo expresado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador comentó que en el proceso legislativo “actuaremos con mucha prudencia y mucho cuidado”.

Agregó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Palacio Legislativo “va a realizar una discusión muy amplia sobre el tema, sin presiones, con autonomía y con libertad, por lo que la reforma puede salir al final de este año o esperarse hasta el próximo periodo de sesio-



LUCÍA FLORES

Debate. Ricardo Monreal aseguró que buscarán una discusión más amplia.

nes, que inicia en febrero 2026”.

“Se va a revisar con la comisión de qué manera se establece un mecanismo que permita una mayor discusión (y) mayor deliberación en estas semanas que faltan del año”, precisó. “Vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trata la revocación de mandato”, indicó.

Aclaró que, aunque ya estaba

programada para discutirse y votarse esta semana en comisiones y en el pleno de los 500 legisladores, hoy “no hay calendario, lo está fijando la Comisión de Puntos Constitucionales con autonomía y libertad”.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, se sumó a las críticas del PRI y el PAN, consideró que la revocación debe ser una propuesta de los ciudadanos. —**Víctor Chávez**

Discutirán la iniciativa hasta febrero, dice Morena

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados definió que “no hay condiciones” para aprobar en este periodo ordinario de sesiones la reforma para que la consulta de revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum coincida con las elecciones intermedias de 2027, por lo que la iniciativa se discutirá hasta febrero.

En entrevista colectiva, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, señaló que será la Comisión de Puntos Constitucionales –presidida por el también morenista Leonel Godoy Rangel– la que defina los mecanismos para permitir un análisis más completo de la propuesta.

“La iniciativa presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar puede salir a finales de año, o puede esperarse hasta el segundo periodo ordinario, que empieza el primero de febrero, pero no nos vamos a precipitar. Como dije el lunes: vamos a esperar a que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de qué se trata la revocación de mandato”, apuntó.

El propio Ramírez Cuéllar, vicedeputado de la bancada de Morena, señaló que aun cuando a él le gustaría que su propuesta se dictaminara antes del 15 de

diciembre, “no queremos que se piense que hay *albazo* o que queremos sacarla solos, sino que todos hagamos un esfuerzo por enriquecer la propuesta” y que se apruebe, incluso por consenso.

Ahorro de \$5 mil millones

Interrogado sobre la supuesta intención de hacer que la revocación de mandato se utilice para fortalecer a Morena, reiteró que el propósito de su iniciativa es garantizar el derecho de los ciudadanos que no están de acuerdo con el actual gobierno, y ahorrar casi 5 mil millones de pesos en ese ejercicio.

“La concurrencia de todos los procesos electorales nos ayuda a una gran participación cívica. Daría muchísima fortaleza al resultado y sería un ejemplo de cómo la gente se va a volcar a las urnas a definir la revocación de los mandatos”, insistió.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, estimó que la verdadera intención es permitir a Sheinbaum “hacer campaña”.

Cuestionó la necesidad de hacer la consulta de revocación, si “la gente no lo está pidiendo”. y apuntó que el ejercicio sería “inclusive peligroso” para algunos gobernadores, cuya continuidad estaría en riesgo incluso sin haber cumplido la mitad de su gobierno.